

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Comparte la valoración del XXVI Dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia, que alerta de un grave deterioro del sistema asturiano de atención a la Dependencia?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los datos del Observatorio evidencian un deterioro estructural de la capacidad resolutoria del sistema asturiano de Dependencia y revelan un estancamiento en la atención a nuevas personas dependientes.

Palacio de la Junta General, 16 de marzo de 2026

Beatriz Polledo Enríquez